



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN 2016-2018
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, estando presentes y reunidos en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, en la Plaza Dr. Gustavo Baz Prada, sin número, Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, los **CC. LICENCIADA AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Información, **EL CONTADOR PÚBLICO PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ**, Contralor Municipal, en su carácter de Vocal del Comité de Información, **LA LICENCIADA LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ**, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, todos del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, quienes acreditan su personalidad en los términos de los nombramientos que les confieren los cargos públicos que desempeñan para el presente periodo de Administración Pública, a efecto de llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ**, bajo los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA COPIA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN: SOLICITUDES Y OFICIOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO Y DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL REMITIDOS AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DOCUMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS, DEL PERIODO 2016-2018, LA CUAL OBRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.



4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA COPIA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN: ESCRITURAS PÚBLICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS DE DONACIÓN, USUFRUCTO, ARRENDAMIENTO, COMODATO Y CONCESIONES, AUTORIZACIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO, ACTAS ENTREGA A RECEPCIÓN, ACTAS DE CABILDO, PLANOS DE LOTIFICACIÓN Y SUBDIVISIONES, QUE COMPONEN LOS EXPEDIENTES DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PERIODO DE 2016-2018. LA CUAL OBRA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE Y CORREO ELECTRONICO PARTICULAR.

5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Información, solicita a la Secretaria Técnica de cuenta de la asistencia de los integrantes del Comité de Información. Se procede a pasar lista de los miembros del Comité de Información, acto seguido el Secretario Técnico realiza la consulta, por lo que se procede a pasar lista de los miembros asistentes:

- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Información.
- C.P. Pablo Nazario Neri Juárez, Contralor Municipal y Vocal del Comité.
- Lic. Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaría Técnica del Comité.

Una vez comprobada la asistencia de los integrantes del Comité Municipal de Información en términos del Artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité declara que sí existe Quórum legal, para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información Municipal, por lo que es procedente continuar con dicha Sesión a lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en:



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Comité Municipal de Información, somete a consideración de los integrantes del Comité Municipal de Información, el orden del día propuesto, solicitando su voto de aprobación.

Por lo que revisados todos los puntos por cada integrante, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA COPIA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN: SOLICITUDES Y OFICIOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO Y DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL REMITIDOS AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DOCUMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS, DEL PERIODO 2016-2018, LA CUAL OBRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.

Con respecto al presente punto y en uso de la palabra la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Municipio, da lectura a la propuesta realizada por la **Dirección General de Desarrollo Urbano** una vez concluida la lectura se consulta a los integrantes del Comité de Información si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; acto seguido en uso de la palabra la Presidenta del Comité de Información, apunta si la propuesta ha sido suficientemente discutida se solicita a la secretaria técnica recabe la votación de los integrantes del Comité, por lo que se solicita el sentido de su voto obteniéndose el siguiente:

ACUERDO 0095/CIM/2016-2018. CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 23, 68 y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 4 FRACCIONES VII, VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 3 FRACCIONES IV, IX, XX, XXI, XXVIII, XXXII Y XLV, 45, 46, 47, 48, 49, 122, 143 FRACCIÓN I, 144, 145, 147, 168 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS DATOS PERSONALES, ASI COMO LOS RECURSOS QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DECLARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA COPIA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN: SOLICITUDES Y OFICIOS, MEMORIA DESCRIPTIVA, DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO Y DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL REMITIDOS AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DOCUMENTOS QUE EMANEN DE ELLAS, DEL PERIODO



2016-2018, LA CUAL OBRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA COPIA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN: ESCRITURAS PÚBLICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS DE DONACIÓN, USUFRUCTO, ARRENDAMIENTO, COMODATO Y CONCESIONES, AUTORIZACIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO, ACTAS ENTREGA A RECEPCIÓN, ACTAS DE CABILDO, PLANOS DE LOTIFICACIÓN Y SUBDIVISIONES, QUE COMPONEN LOS EXPEDIENTES DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PERIODO DE 2016-2018. LA CUAL OBRA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE Y CORREO ELECTRONICO PARTICULAR.

Con respecto al presente punto y en uso de la palabra la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Municipio, da lectura a la propuesta realizada por la **Secretaria del Ayuntamiento**, una vez concluida la lectura se consulta a los integrantes del Comité de Información si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; acto seguido en uso de la palabra la Presidenta del Comité de Información, apunta si la propuesta ha sido suficientemente discutida se solicita a la secretaria técnica recabe la votación de los integrantes del Comité, por lo que se solicita el sentido de su voto obteniéndose el siguiente:

ACUERDO 0096/CIM/2016-2018. CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 23, 68 y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 4 FRACCIÓNES VII, VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 3 FRACCIÓNES IV, IX, XX, XXI, XXVIII, XXXII Y XLV, 45, 46, 47, 48, 49, 122, 143 FRACCIÓN I, 144, 145, 147, 168 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS DATOS PERSONALES, ASI COMO LOS RECURSOS QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DECLARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA COPIA DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN: ESCRITURAS PÚBLICAS, CONVENIOS Y CONTRATOS DE DONACIÓN, USUFRUCTO, ARRENDAMIENTO, COMODATO Y CONCESIONES, AUTORIZACIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO, ACTAS ENTREGA A RECEPCIÓN, ACTAS DE CABILDO, PLANOS DE LOTIFICACIÓN Y SUBDIVISIONES, QUE COMPONEN LOS EXPEDIENTES DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, DEL PERIODO DE 2016-2018. LA CUAL OBRA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y QUE CONTIENE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO PARTICULAR, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA



PROFESIONAL, PASAPORTE Y CORREO ELECTRONICO PARTICULAR. ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.

5.- CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ.

La Presidenta declara que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida y debidamente clausurada la SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; siendo las 13:00 horas procediéndose a elaborar la presente acta que se firmara al margen al calce de los que intervinieron.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los diecinueve días de septiembre de dos mil dieciséis.

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

LICENCIADA AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

**LICENCIADA LLUVIA DE BERENICE TORRES
GONZALEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
TITULAR DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ
CONTRALOR MUNICIPAL.
VOCAL DE COMITÉ**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.